



6 Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica relacional, ¿configuradora del ciclo de violencia conyugal?¹

A systemic approach to intimate partner violence: framer relational, dynamic cycle of domestic violence?

Uma abordagem sistémica à violência por parceiro íntimo: ¿Ciclo de dinâmica relacional conspirador da violência doméstica?

**Magíster en Educación y Desarrollo Humano del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.*

*Especialista en Educación Sexual de la Universidad de Caldas. Especialista en Psicoterapia y Consultoría sistémica de la Universidad de Manizales. Pregrado en Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas. Pregrado en Psicología Social Comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Directora del Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira.
Correo:
mireya.ospina@ucp.edu.co*

*** Residente en Línea de Investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario. Estudiante de Psicología, décimo semestre, de la Universidad Católica de Pereira.
Correo:
kelly_clavijog@hotmail.com*

*Recibido:
11 de febrero de 2016*

*Aprobado:
20 de marzo de 2016*

*Mireya Ospina Botero

**Kelly Andrea Clavijo González

Resumen

Este artículo se desprende de los desarrollos investigativos llevados a cabo por la línea de Investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario en relación con la investigación realizada durante el año 2015 sobre Dinámica Relacional en la familia con la entrada del hijo/a mayor a la universidad. Para las pretensiones del artículo, se tiene como propósito hacer un análisis de la categoría teórica Dinámica Relacional, asociada al concepto de violencia conyugal a partir del enfoque sistémico. Se da especial énfasis al entendimiento de la violencia conyugal como un fenómeno que se construye y se mantiene en relación.

¹ El artículo da cuenta de los desarrollos investigativos de la línea de investigación Desarrollo familiar y comunitario, que lidera el Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira.



Foto: Juliana Herrera

Palabras clave

Dinámica relacional, Violencia conyugal, Enfoque estructural, Terapia familiar.

Summary

This article derives from research developments carried out by the research line on family development and community, in relation to the research carried out during the year 2015 on relational dynamics in the family with the entrance of the older son/daughter to college. To the ambitions of the article, it is intended to make an analysis of the relational dynamic theoretical category associated with the concept of domestic violence based on the systemic approach. It is given a special emphasis to the understanding of domestic violence as a phenomenon that is built and maintained in relation to.

Keywords

Relational dynamics, Structural approach, Domestic violence, Family therapy.

Resumo

Este artigo resulta dos desenvolvimentos da investigação realizados pela linha de pesquisa em Família e Desenvolvimento Comunitário, em relação com uma investigação realizada em 2015 sobre a dinâmica relacional na família com a entrada de crianças mais velhas para a faculdade. Para as reivindicações do artigo, que tem como objetivo analisar a categoria teórica Dinâmica Relacional, associado ao conceito de violência doméstica a partir da abordagem sistêmica. Ênfase especial é dada na compreensão da violência doméstica como um fenômeno que é construído e mantido em relação.

Palavras chave

Dinâmica relacional, Violência conjugal, Abordagem estrutural, Terapia familiar.

La acepción teórica Dinámica Relacional implicada en el proceso investigativo *Cambios en la dinámica familiar con el ingreso del hijo mayor a la universidad*, desarrollado por la línea de investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario se desliga como una categoría sumamente importante en la comprensión de los fenómenos que se gestan en la familia.

De lo anterior, se retoma como punto central para abordar problemáticas particulares la Violencia Conyugal. Si bien se han efectuado distintos acercamientos a esta, se hace sumamente importante comprender y abarcar dicha problemática desde enfoques relacionales que no separan ni dividen las acciones de los miembros involucrados; tal y como es el caso del enfoque sistémico y, por ende, del concepto de Dinámica Relacional.

De acuerdo con lo propuesto, este artículo comprende una reflexión de carácter teórico cuya intención es realizar un análisis que se centre en la Dinámica Relacional y la Violencia Conyugal desde la perspectiva relacional, entendiendo el fenómeno a la luz de las dinámicas internas particulares que se gestan y se mantienen en la pareja.

En otras palabras, es indagar por aquellas particularidades internas a la hora de relacionarse (Dinámica Relacional) y cómo estas se ven o no involucradas en el mantenimiento de las pautas violentas de interacción. En esa medida, es necesario adentrarse al contexto actual de fenómeno, al concepto de violencia, Violencia Conyugal, sus tipologías, los enfoques presentes para su comprensión y, como punto central, la mirada sistémica con sus premisas fundamentales; es decir, el concepto de sistema, las características de este, el concepto de Dinámica Relacional y la noción de pauta de interacción.

El concepto de violencia resulta complejo de entender en toda su dimensión histórica, puesto que, desde el surgimiento de la humanidad, el ser humano ha utilizado métodos violentos para conseguir y suplir sus necesidades. Tal como lo indica Arteaga (2003), basta con tener una mirada retrospectiva para confirmar que los hombres siempre han sido violentos; lo cual Burton y Hoobler (2011) definen como una reacción instintiva o natural.

Un axioma claro sobre la violencia la brindan Quiñones y Arias (2011). Dichos autores presuponen que la violencia es cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona.

Hoy en día, relucen algunos conceptos en relación con la violencia. Para este artículo se resalta el término de Violencia Conyugal. Pero, entonces, ¿qué entender por Violencia Conyugal?

Tal como lo indica Quiñones (2011), las relaciones de pareja se asocian con fantasías de éxtasis y amor. Sin embargo, la pareja es acosada constantemente por vivencias de servidumbre y dominio, por contradicciones, crisis, encantos, desencantos, encuentros-desencuentros, que desembocan en grandes *rebeliones*.

De acuerdo con Haz (2000), la Violencia Conyugal hace referencia a toda situación de abuso que se produce entre los miembros de la pareja de manera cíclica y cada vez con mayor intensidad, en la cual se lesiona la integridad física, emocional y sexual de las personas que conforman la pareja. Es, por lo tanto, desde los aportes de Pueyo, López y Álvarez (2008), un conjunto sumamente complejo de comportamientos violentos, sentimientos, actitudes, prácticas, vivencias y estilos de relación que produce daños, malestar y pérdidas personales graves.

Así, según Moral y López (2012), y Rosales, Moral, Díaz y Cienfuegos (2013), se trata de un ejercicio de poder en el cual, a través de acciones u omisiones, se daña o controla contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene o tenía un vínculo íntimo.

Tipologías: según su naturaleza y hacia quien va dirigida

Dicho fenómeno de la Violencia Conyugal agrupa varios *tipos de violencia* según su naturaleza y que se identifican como violencia física, sexual, psicológica y económica. En relación con lo anterior, se entiende por *violencia física* aquellos actos que tienen intención de causar daño físico a otro (Krug, Dahlberg, Merci, Zwi & Lozano, 2003; Sarasua y Zubizarreta, 2000). La *violencia sexual*, de acuerdo con Krug (2003) aúna diferentes acciones violentas de naturaleza sexual. La *violencia psicológica* desde Salazar y Vinet (2001) y Torres (2001), se refiere a aquellos actos verbales o no-verbales que, simbólicamente, dañan a otro o amenazan con causarle dolor.

Por último, la *violencia económica*, la cual existe según Mira, Bruno, Moro y Silveti (citados en Delgado y González, 2011) cuando uno de los miembros del grupo familiar usa el poder de carácter económico para provocar daño a otro.

Es menester resaltar que, dentro del desarrollo de la violencia, cualquiera sea su tipología, se encuentra al interior de la pareja una dinámica particular de tres etapas. Ochoa (2002) y Almonacid, Daroch, Mena, Palma, Razeto y Zamora (2000), resaltan que dichas etapas constituyen un círculo vicioso en el cual primeramente se va creando una tensión entre los miembros de la pareja denominado *Fase de acumulación de tensión*.

Asimismo, se presenta el *Episodio Agudo*, que es la fase caracterizada por la descarga incontrolada de tensiones que se acumulan durante la fase de acumulación de tensión y la fase de *Luna de Miel* que se comprende como un período de reconciliación en el que se produce el arrepentimiento y la demostración de afecto (Ochoa, 2002; Almonacid, 2000).

Hechas las revisiones generales del concepto de violencia y Violencia Conyugal, para orientar la comprensión del fenómeno se prosigue con dar paso no solo al abordaje predominante a la hora de entender el fenómeno de interés, sino también al vislumbrar la necesidad e importancia de enfoques relacionales y ecológicos.

En sintonía con Pueyo (2008), son distintos y diversos los enfoques, instituciones públicas y privadas que se aproximan a este concepto; así como las personas

**Panorama actual:
abordaje tradicional
de la violencia
conyugal**

involucradas en el mismo. Autores como Pagalow (como se cita en Klevens, 2000) recuerdan que existen varias teorías sobre la Violencia Conyugal, las cuales serán abordadas a continuación.

Las *teorías intrapersonales* que atribuyen la violencia a rasgos específicos del individuo (personalidad, psicopatología, aprendizaje social, déficit cognoscitivo o relacional). Las *teorías macroestructurales* (principalmente feministas, culturales y desde el enfoque de género) que inculpan la violencia a la inequidad de género, la cultura patriarcal, el cumplimiento de roles estereotipados o la cultura de la violencia.

Por último, menciona las *teorías interpersonales* que imputan la violencia a la interacción entre ciertos tipos de personas en determinadas circunstancias dentro de un contexto específico (teorías sistémicas, la de relaciones disfuncionales, el balance entre estrés y los recursos). Es aquí, en este punto, en el que se ubica el enfoque sistémico que sustenta el presente artículo al tener presente que no solo implica la comprensión de los fenómenos desde los actores principales, sino también desde los factores sociales, económicos, políticos y culturales. Por tanto, expresan Sánchez y Valencia (2007) que es necesario considerar variables o factores de carácter relacional para profundizar el marco explicativo existente.

La perspectiva sistémica: conceptos fundamentales para el entendimiento de la violencia conyugal

Desde la visión sistémica se da pie a un enfoque integrado del fenómeno. En concordancia con Perrone y Nannini (2005), se habla de una retroalimentación circular en la conducta de cada uno de los miembros involucrados en la violencia. La Violencia Conyugal se define, en esa medida, por Pavon y Rivas (2010), como una forma de organización, de comunicación o de resolución de conflictos con un repertorio relacional con muy pocas alternativas.

Es así como se comprende que, para que la violencia pueda ser ejercida, no basta la voluntad de someter al otro; tiene que haber condiciones de posibilidad (Ramos, 2006). La esencia o los elementos estructurales de los fenómenos tal y como menciona Sánchez (2007) no están necesariamente determinados por los factores causales o pasados; desde una visión sistémica, los patrones que permiten su mantenimiento, organización, permanencia y funcionamiento, están en estructuras presentes sobre las que se movilizan actuaciones y relaciones.

Para este apartado es importante señalar algunos elementos teóricos básicos y generales que, a juicio, enmarcan a la mayor parte de los modelos que han abordado a la familia y, particularmente, a la pareja como su principal foco de atención, sobre todo en el ámbito de la terapia familiar y que, por ende, sustentan este trabajo.

Noción de sistema

Al hablar de la Violencia Conyugal es preponderante destacar la pareja como un sistema abierto. Desde la perspectiva sistémica se indica un conjunto de elementos interactuantes que pueden ser abiertos o cerrados en los cuales se establecen reglas propias de funcionamiento, se intercambia continuamente información y se crean patrones específicos de interacción (Hernández, 2007).

La pareja es, en sí, un sistema abierto en el que se establecen ciertas pautas de interacción que determinan la funcionalidad o disfuncionalidad de las relaciones (Garrido y Garcia, s.f). Vive cambios y modificaciones en cada momento de su etapa evolutiva, y como no permanece aislada experimenta interacción ininterrumpida tanto con otros sistemas como entre sus subsistemas interiores (Narváez, 2012).

Autores como Feixas, Muñoz, Compan y Montesano (2012); Gallego (2006), Hernández (2007) y Membrillo (2008), señalan que las relaciones e interrelaciones al interior del sistema se caracterizan como circulares; en ellas existe una conexión directa y recíproca en la cual la influencia es mutua.

Los fenómenos que se gestan al interior de la pareja se van a comprender como fenómenos conectados con otros elementos a partir de patrones de relación que se retroalimentan (Garcíandía, 2005). Y es, en este principio fundamental, que tiene cabida traer a colación el concepto de Dinámica Relacional, ya que es un eje esencial a la hora de comprender y entender las pautas de interacción del sistema; es decir, de la pareja.

La Dinámica Relacional se describe a partir de los intercambios en las interacciones de la pareja. Es un conjunto de motivaciones que dirigen la conducta, procesos y mecanismos de adaptación que utilizan los miembros para satisfacer sus necesidades y cumplir con las funciones asignadas (Membrillo, 2008).

Dinámica relacional

La Dinámica Relacional es un conjunto de pautas transaccionales que establecen de qué manera, cuándo y con quién se relaciona cada miembro en un momento dado según el ciclo de vida por el que se atraviesa (Membrillo, 2008). Por consiguiente, en sintonía con Velázquez, Ortega, Garrido, Reyes y Guadalupe (2008), se involucran las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que existen en la pareja.

En otras palabras, desde los aportes de Viveros y Arias (2006), y Viveros (2010), la Dinámica Relacional guarda estrecha relación con aquellas condiciones en las que emergen mecanismos de regulación en los cuales se ven involucrados las formas de interacción, las funciones y los roles asignados.

Componentes de la dinámica relacional

Los componentes de la Dinámica Relacional han sido abordados por diversos autores; sin embargo, para este caso particular, se van a mencionar los conceptos de cohesión, adaptabilidad y comunicación nombrados por Olson (1979); además, conceptos como roles, límites, reglas y normas.

Desde las palabras de González, Núñez y Álvarez (2003), Nares (2009), y la Consejería de Salud y Servicios Sociales (2003), la *cohesión* es el vínculo emocional y la autonomía existente entre los miembros de la familia relacionada con el grado de diferenciación de los mismos. La *adaptabilidad* sería comprendida como aquella capacidad de modificar, transformar y cambiar familiarmente a las necesidades que se presenten. Por último, la *comunicación*, según Vangelisti (2004), es un proceso simbólico y transaccional en el cual se construyen y se comparte un mundo de significados particulares.

Se entiende el *rol* como el comportamiento esperado de una persona que adquiere un estatus particular (Viveros y Arias, 2006). Es, por lo tanto, un patrón, un modelo de conducta que se caracteriza y se espera de una persona (Membrillo, 2008). Las *reglas* son aquellas que determinan lo que está y no está permitido en cada relación (Bronfman, 2000) y, los *límites*, que según Viveros y Arias (2006) y Sorio (2010), son el espacio en el que se permite la protección sin perder la individuación y diferenciación.

Pautas de interacción

Las pautas de interacción o patrones interracionales en palabras de Feixas (2012), Barcelata y Álvarez (2005) y Garcíandía (2005), sugieren, como se ha mencionado en repetidas ocasiones, que las acciones de un miembro influyen en la de los demás, y estas a su vez en el primero, formando una pauta recurrente. Dicha pauta es un continuo proceso de retroalimentación sin fin, en el que se gestan secuencias de conductas conectadas entre sí.

Las pautas de interacción, el cómo tú y yo vamos a relacionarnos, se definen por esos componentes de la dinámica familiar. Cabe preguntarse: ¿y para qué hablar de dinámica relacional y de pauta de interacción para comprender la Violencia Conyugal?

Pues bien, si se conecta la información brindada hasta el momento, se tiene presente que al conformarse el holón conyugal se participa en una dinámica interraccional en la cual se establecen contratos, transacciones y pautas propias con las que la pareja va conformando su realidad cotidiana; es decir, cada pareja va configurando una historia propia y única de relación e interacción (Sánchez y Valencia, 2007). Dicha relación puede estar conformada por los actos violentos que hacen parte del repertorio habitual de la pareja.

Desde esta nueva lógica, Minuchin (como se cita en Pérez, 2002), define unos puntos básicos para entender la Violencia Conyugal desde el enfoque sistémico. La violencia tiene un rol funcional en el mantenimiento del sistema familiar, pues cada miembro de la familia participa activamente en perpetuarla y, por ende, las agresiones son producto de las interacciones repetitivas de comportamiento.

La presencia de la violencia expresada en la vida de pareja, dice Ochoa (2002), puede entenderse como una forma de comunicar cuando no es posible hablar ni comprender, cuando la emoción desborda. De tal modo que, según Hernández (2007), se construye siguiendo un patrón circular que pasa a formar parte del repertorio de patrones de interacción de la pareja; una vez creada y ensayada, surge la necesidad de su utilización para comunicarse o para controlar la situación.

Violencia en la pareja: juego relacional que se gesta desde la dinámica relacional

En palabras de Whaley (2003), cuando una pareja utiliza la violencia como parte de su repertorio habitual de intercambios, se diría que su comportamiento es absurdo o masoquista. Sin embargo, hay pocos casos de separaciones espontáneas. Es importante observar un patrón implícito rígido en el cual la violencia aparece como una necesidad para mantener el equilibrio entre ellos. La violencia, en esa medida, rompe los límites del propio territorio y del otro, invade la relación y los vuelve confusos.

Dentro del enfoque sistémico se le ha dado un papel primordial al manejo de las fronteras, al saber hasta dónde puede llegar una persona con relación a la otra. Por ello también se puede afirmar que la violencia conyugal se relaciona con un problema asociado tanto a la confusión de los límites del sistema global como de cada uno de los subsistemas (Sánchez y Valencia, 2007. p, 91).

El hecho de confundir los límites y fronteras se asocia a varios factores que intervienen en ello. Factores que son los componentes de la Dinámica Relacional, siendo más evidente la poca claridad frente a los roles y las reglas que ante el desconocimiento de las particularidades de sus miembros; asimismo, frente a la negación de los procesos de individuación e identidad (*cohesión*) y ante la incapacidad de responder a las demandas internas o externas (*adaptabilidad*), generando una comunicación claramente disfuncional (Sánchez, 2007).

De hecho, unos límites confusos en los que el respeto y la aceptación son cuestionados demuestra una comunicación disfuncional, roles, reglas y normas rígidas o poco claras que conllevan a pensar en las capacidades de adaptabilidad; una cohesión extrema que no permite el desligue de sus miembros y lleva a la dependencia mutua. Se habla de esa dinámica particular como una variable que se ve involucrada en todo el mantenimiento de la Violencia Conyugal.

Por lo tanto, este fenómeno constituye un patrón relacional que, generalmente, se presenta cuando, por parte de los sujetos involucrados, hay una intrusión o confusión en las fronteras existentes, las cuales, como se menciona, guardan estrecha relación con cada uno de los componentes de la Dinámica Relacional, teniendo presente que estos no pueden desligarse el uno del otro. En sí, la violencia en la pareja parte de aspectos propios y particulares de dicha dinámica que cada una de las parejas teje con el tiempo, pues es a partir de ella que se determinan las maneras

de relacionarse, maneras de relacionarse que implícita o explícitamente presentan un contenido particular.

Como lo mencionan Lostaunau, Torrejon, Becerra y Otero (2012), una explicación de la violencia es que esta es percibida como la única alternativa de afrontar; motivo por el cual es necesario pensar que, al interior de la dinámica interna conyugal, se brindan todas las posibilidades para que esto suceda.

Dejar pasar la vieja noción...

La violencia, teniendo presente lo anterior, no puede concebirse como un fenómeno individual, sino como la manifestación de un fenómeno interaccional en el cual todos, en forma activa o pasiva, consciente o inconsciente, son responsables de la violencia. Debe explicarse como un proceso de comunicación particular, como la instauración de una Dinámica Relacional y de pautas particulares entre dos o más personas. En esa medida, todos cuanto participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables, no desde el punto de vista legal, sino haciendo referencia a lo interaccional (Perrone y Nannini, 2005).

Un individuo no es violento en sí, sino que su violencia aparece según el contexto o la modalidad de la interacción en que está inmerso; interacción que, como se explicó anteriormente, se encuentra construida por reglas, límites, roles, formas de comunicación, cohesión y adaptabilidad del sistema conyugal; es decir, se encuentra determinado por la Dinámica Relacional particular de la pareja (Ochoa, 2002). Lo nombrado permite comprender que el enfoque sistémico en el análisis de la Violencia Conyugal no está centrado en la relación víctima-victimario.

La violencia conyugal es una observación hecha por un observador interno o externo a la relación, respecto a una serie de acciones que surgen en forma repetitiva en la historia de una pareja, que constituye un proceso entre dos y tiene un efecto destructivo en uno o en ambos. Estas acciones están configuradas para un lenguaje y un empujar agresivo, y constituyen un proceso de amplificación de conductas entrelazadas que implícitamente son consensuadas por ambas partes (Ochoa, 2002. p, 26).

Reconocer esta realidad implica asumir que en el drama de la violencia participan todos los integrantes, lo cual hace imposible señalar culpables

o diferenciar las víctimas de los victimarios. Dentro de la perspectiva sistémica no se recurre a hablar de víctimas y de victimarios en el proceso que viven los sujetos cuando enfrentan situaciones de violencia en la pareja, tanto el que la ejerce como el que la recibe está siendo, en su conjunto, víctimas del patrón de la violencia (Sánchez, 2007).

El acto violento no es la expresión de un desorden del sistema, sino que obedece, más bien, a un orden prioritario, una especie de acuerdo o contrato implícito construido en ese juego interrelacionar en el que se pactan los roles, las funciones, los límites y las fronteras (Ochoa, 2002). ¿Es, pues, posible hablar de víctimas y victimarios?

Conclusiones

¿VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS?

La violencia de pareja o conyugal, desde la perspectiva sistémica, evidencia que existen múltiples variables internas que guardan estrecha relación con la dinámica de la pareja, ya que, como se mencionó a lo largo de este documento, la dinámica implica todos aquellos asuntos que empiezan a jugar a la hora de relacionarse. Esto es: los patrones de relación, los patrones de comunicación, de respuestas o de resolución de conflictos a los cuales se acoge la pareja son variables que se ven involucradas en el mantenimiento y perseverancia de conductas violentas.

Es indispensable tener presente que el fenómeno involucra a todos sus miembros, puesto que, de alguna manera, todos resultan implicados en el drama de la violencia, lo cual alude a un proceso de configuración de una Dinámica Relacional particular. La violencia en la pareja no puede ser atribuida a un solo miembro de esta, porque exige dejar de lado la lógica de causalidad lineal y desentrañar su carácter circular y relacional.

Lo anterior permite entrever que la finalización de la violencia no implica el cambio de un solo individuo, sino que implica la modificación de todo un patrón de relacionamiento mediante el cual el abordaje terapéutico debe ser guiado a la modificación de la participación particular que cada uno de los miembros tiene dentro de la construcción de la violencia como forma de interactuar.

Se hace fundamental hacer seguimientos no solo a los patrones de interacción que mantienen y sustentan la violencia, sino a las relaciones

que se gestan en los sistemas socioculturales y familiares. Esto con el fin de desentrañar cuáles pueden ser las posibilidades de intervención que buscan la prevención o intervención de la Violencia Conyugal.

Cuando este fenómeno no logra ser resuelto por los recursos propios del sistema y, por alguna razón, requiere la ayuda de instituciones o profesionales, es indispensable que estos agentes no se cimienten sobre bases polarizadoras de víctima y victimario, de atención individualizadas, pues de esta manera se ayuda involuntariamente a la perpetuación del patrón de violencia

En ese sentido, fenómenos como la Violencia Conyugal son problemáticas sumamente complejas, multidimensionales y multifactoriales en las cuales, inherentemente, se ven involucrados aspectos de la relación con el otro. Considerar la violencia como un fenómeno relacional no deja de lado tener presente que compromete la comprensión no solo de aspectos de interacción, sino también individuales, familiares y sociales, puesto que se sustenta sobre bases que superan los actos meramente individuales y llevan a aspectos de relación, consenso y preservación.

La violencia no es un atributo particular de un individuo, sino que es ejercida por un grupo de sujetos que actúan y participan consensualmente en un contexto familiar violento que, a su vez, se encuentra inmerso en un macro contexto social y cultural legitimador de las pautas de interacción violentas.

Finalmente, este panorama frente a los aspectos relacionales de la Violencia Conyugal hace posible establecer la idea que sustenta la importancia de continuar efectuando desarrollos teórico-prácticos en este camino, los cuales deben ser dirigidos especialmente por los entes involucrados a la hora de actuar con estas problemáticas, pues continuamente crece en la actualidad y los recursos y estrategias implementadas se quedan cortas a la hora de abordar este fenómeno: la Violencia Conyugal.

Almonacid, F., Daroch, C., Mena, P., Palma, C., Razeto, M. Zamora, E. (2000). *Investigación social sobre violencia conyugal*. Chile: Centro de estudios sociales.

Arteaga, N. (2003). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. *Revista Sociológica*, 18(52), 119 – 145.

Barcelata, B., Álvarez, I. (2005). Patrones de Interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(05), 35 – 45.

Bronfman, M. (2000). *La familia: dinámica, estructura y riesgo diferenciado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Burton, J., & Hoobler, J. (2011). Aggressive Reactions to Abusive Supervision: The role of Interactional Justice and Narcissism. *Scandinavian Journal of Psychology*, 52(4), 389 -398.

Consejería de Salud y Servicios Sociales. (2003). *Programa de Trabajo Social y Apoyo a la Dinámica y Estructura Familiar: La intervención Familiar en los Servicios Sociales Comunitarios*. España: Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Delgado, N. González, M. E. (2011) *Sensibilización al sistema parental sobre el cuidado de los niños(as) involucrados en situación de violencia económica por medio de transferencia de tecnologías sociales: Capacitación para la animación sociocultural* (Tesis de Pregrado). Corporación Universitaria Minuto de Dios

Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V., Montesano, A. (2012). *El modelo sistémico en la intervención familiar*. España: Universitat de Barcelona.

Gallego, S. (2006). *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Manizales., Colombia: Universidad de Caldas.

Garciandia, J. (2005). *Pensar sistémico: Una introducción*. Bogotá., Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

González, J. Núñez., C. Álvarez, L. (2003). Adaptabilidad y Cohesión Familiar, implicación parental en conductas autorregulatorias,

autoconcepto del estudiantes y rendimiento académico. *Revista Psicothema*, 15(3), 471 – 477.

Haz, P. (2000) *Violencia intrafamiliar*. Colombia: Presidencia de la República.

Hernández, A. (2007). La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: Una perspectiva sistémica. *Enseñanza e investigación en psicología*, 12(2), 315-326.

Klevens, J. (2000). *Estrategias para la prevención temprana de la Violencia en niños*. Medellín., Colombia: Programa de convivencia Ciudadana.

Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., & Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Revista Científica y Técnica*, 588, 3 – 23.

Membrillo, A., Fernández, M. A., Quiroz, J. R., & Rodríguez J. L. (2008). *Familia: Introducción al estudio de sus elementos*. México: Editores de textos Mexicanos S.A.

Moral, J., & López, F. (2012). Modelo recursivo de reacción violenta en parejas valido para ambos sexos. *Boletín de Psicología*, 105, 61 – 74.

Nares, M. (2009). *Influencia de la Dinámica Familiar en la presencia de conductas de riesgo en adolescentes del Instituto Manuel C. Silva en Villa de Álvarez, Colima* (Tesis de maestría). Universidad de Colima Facultad de Psicología: México.

Narváez, Z. (2012). *Transformación y comprensión de las dinámicas de violencia, poder y las creencias de género en las relaciones de pareja mediante la intervención sistémica* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana: Colombia

Ochoa, S. (2002). *Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer*. Perú: Centro de Investigación y Desarrollo.

Olson, D. (1979). *Circumplex model of marital and family systemns: Cohesion and adptability dimensions, family types, and clinical application*. Minneapolis, United States of America: FAMILY PROCESSES.

Pavón, S., & Rivas, M. S. (2010). *Patrones relacionales de violencia Intrafamiliar*. Ecuador: Universidad Politecnica Salesiana.

Perez, M. (2002). *Amor, maltrato y emoción: Relaciones peligrosas entre parejas*. Colombia: Alfaomega.

Perrone, R., & Nannini, M. (2005). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires., Argentina : Paidós.

Pueyo, A., López, S., & Álvarez, E. (2008). *Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA*. España: Grupo de estudios Avanzados en Violencia.

Quiñones, M., & Arias, Y. (2011). *Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género*. Ecuador: Mediciego.

Ramos, M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal*. Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Rosales, L., Moral, J., Díaz, R., & Cienfuegos, Y. (2013). Violencia en la pareja: Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*, 20(1), 6-16.

Salazar, D., & Vinet, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. *Revista de Derecho*, 24(1), 9 – 30.

Sánchez, M. H., & Valencia, S. (2007). *Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia*. Manizales., Colombia: Universidad de Caldas.

Sarasua, B., & Zubizarreta, I. (2000) *Violencia en la pareja*. España: Ediciones Aljibe.

Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidos.

Lostanau, V. Torrejon, C. Becerra, L. Otero, S. (2012). Un estudio sobre violencia transgeneracional en madres peruanas: perfil clínico – epidemiológico. *Revista Peruana de Epidemiología*, 16(2), 91-95.

Vangelisti, A. (2004). *Handbook of family communication*. New York: LAWRENCE ERLBAUM ASSOCIATES.

Velázquez, L., Ortega, S., Garrido, P., Reyes, A., & Guadalupe, L. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 31-56.

Viveros, E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: Reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Universidad Católica del Norte*, 31(1), 388-406.

Viveros, E., & Arias, L. (2006). *Dinámica interna de familias monoparentales de jefatura femenina con menor de edad en conflicto con la ley penal. Características interaccionales*. Colombia: Fondo Editorial Fundación Universitaria Luis Amigó.

Whaley, J. (2003). *Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México: Plaza y Valdez S.A.



** Doctor en Neurociencia de la Universidad Complutense de Madrid. Magister en Neuropsicología Cognitiva de la Universidad Complutense de Madrid. Psicólogo de la Universidad Nacional de San Agustín en Arequipa (Perú). Director adjunto del programa profesional de Psicología de la Universidad Católica San Pablo. Investigador acreditado y docente de la Universidad Católica San Pablo. Docente asociado de la Universidad Nacional de San Agustín.
Correo:
msoto@ucsp.edu.pe*

*** Psicóloga de la Universidad Nacional de San Agustín en Arequipa (Perú). Investigadora y docente de la Universidad Católica San Pablo (Perú).
Correo:
gcaceres@ucsp.edu.pe*

****Estudiante de la Escuela de Psicología de la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa (Perú). Investigador del grupo de Neuropsicología de la Universidad Católica San Pablo (Perú).
Correo:
salomon.shelach@ucsp.edu.pe*

*****Estudiante de la Escuela de Psicología de la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa (Perú). Investigador del grupo de Neuropsicología de la Universidad Católica San Pablo (Perú).
Correo:
juan.quintanilla.calvi@ucsp.edu.pe*

******Estudiante de la Escuela de Psicología de la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa (Perú). Investigadora del grupo de Neuropsicología de la Universidad Católica San Pablo (Perú).
Correo:
monica.montalvo@ucsp.edu.pe*

Recibido:
10 de septiembre de 2015

Aprobado:
20 de diciembre de 2015

7 Análisis de factores predictivos en consumo de sustancias psicoactivas¹

Analysis of predictive factors in use of psychoactive substances

Análise de fatores preditivos do uso de substâncias psicoativas

*Marció Soto-Anari

**Gabriela Cáceres-Luna

***Salomón Shelach Bellido

****Juan P. Quintanilla Calvi

*****Mónica M. Montalvo Holgado

Resumen

Diversas investigaciones demuestran que el consumo de sustancias psicoactivas ha aumentado con el paso de los años. Este incremento se asocia a factores de naturaleza cognitiva, afectivo-emocional y a la inestabilidad en las relaciones familiares; factores que pueden afectar los ámbitos académicos, cognitivos y conductuales de los estudiantes. Nos propusimos analizar el efecto de variables cognitivas y familiares sobre el consumo de alcohol, tabaco y marihuana. Se evaluó a 78 jóvenes entre 16 y 28 años de edad. El 16% eran varones y 84% mujeres, todos provenientes de una universidad privada de Arequipa-Perú. Se aplicó la Torre de Hanói para medir planificación; el Simón Task, para control inhibitorio y el Iowa Gambling Task para la toma de decisiones. Se aplicaron tres cuestionarios: el AUDIT para consumo de alcohol, de variables sociodemográficas y para indagar acerca de consumo de nicotina y marihuana. Se observa

¹ La investigación está enmarcada en las temáticas trabajadas por el grupo de investigación de Neuropsicología de la Universidad Católica San Pablo (Perú) y se encuentra adscrita al Centro de Investigación de dicha universidad.